

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12 horas con 05 minutos del día jueves 09 de mayo de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1232134018>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Buenas tardes Integrantes de este Consejo General, siendo las 12 horas con 05 minutos del día jueves 09 de mayo de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en el artículos 8 del Reglamento de Sesiones y en este caso en particular también con apego a lo dispuesto en el artículo 13 numeral 2 que faculta a esta Presidencia a convocar con el plazo inferior a las 24 horas de estilo a una sesión extraordinaria, dada la naturaleza del punto que vamos a someter a discusión, por lo que damos inicio a esta sesión extraordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si existe quórum legal, para llevar a cabo esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenas tardes a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia por la vía nominal, en virtud que se trata de una sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido de la Revolución Democrática, Profesor Humberto Domínguez Betancourt, Partido del Trabajo, Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y seis representaciones de partidos políticos acreditados, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión al ser sesión, al tratarse de una sesión virtual las recomendaciones de estilo mantener por favor apagados sus micrófonos y solo activarlo en caso de intervención, así como también solicitarles en caso que intervengan activen su cámara para que se vean en pantalla y para auxiliarme en caso de que tenga alguna falla en mi conectividad, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones en esta ocasión me estaría auxiliando el Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto, muchas gracias Consejero, por lo que le solicito Secretario

Ejecutivo continúe con el desarrollo de la sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día para esta sesión extraordinaria”.

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día para esta sesión extraordinaria: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Informe que Describe las Etapas Concluidas para el Desarrollo de la Herramienta Auxiliar de Cómputos que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Sinaloa; Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve las Sustitución por Renuncia de las Candidaturas Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa; Cuarto.- Clausura”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: “Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la propuesta que realiza el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura del documento que les fue circulado con la convocatoria, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta a votación la solicitud”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulados.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que Describe las Etapas Concluidas para el Desarrollo de la Herramienta Auxiliar de Cómputos que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Sinaloa”.

---Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrante de este Consejo para abordar este punto le cederé el uso de la voz a la Consejera Marisol Quevedo González, titular de la Comisión de Innovación Tecnológica de este Instituto, adelante”.

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: “Muchas gracias Presidente, saludo a mis compañeras, compañeros, representaciones de los partidos y medios de comunicación, a través del presente informe que se hizo circular a cada uno de las representaciones, se hace de conocimiento sobre los trabajos por parte de la Comisión de Innovación Tecnológica, las Consejerías y el Área de Sistemas Informáticos, con relación al desarrollo de la herramienta auxiliar de cómputo, se trata un instrumento informático de apoyo para la operación de los cómputos Distritales y Municipales y dicha herramienta abarca, abarca desde la recepción de los paquetes hasta los recuentos y cotejos, mismo que será operado de manera local a través del personal de los Consejos

Distritales y Municipales y contará con el seguimiento puntual por parte de la oficina central de este Instituto, para asegurar su efectiva implementación se ha trabajado desde hace más de un año en la generación de las mejoras al sistema, así como adecuaciones para la optimización de sus funciones, para este proceso electoral local 2023-2024 y será implementado desde el día de la jornada electoral, hasta el día posterior a la elección además se planeó una serie de capacitaciones y simulacros que permiten que el personal operativo cuente con los conocimientos suficientes para el desarrollo de manera óptima de los trabajos de captura y generación de reportes, es importante destacar que dicha herramienta además del seguimiento que se realiza por parte de la Comisión de Innovación, las Consejerías, el Área de Sistemas también y también dará seguimiento a través del Reglamento de Elecciones y Protocolos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, quién da un seguimiento puntual de las diferentes etapas del proceso y desarrollo de la presente herramienta informática, lo que tiene como finalmente como objetivo el garantizar la mayor certeza en la realización de los cómputos Distritales y Municipales, es cuánto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Marisol, si alguien quisiera intervenir en relación con el informe presentado, no habiendo intervenciones se tiene por presentado el informe, continúe Secretario Ejecutivo con el siguiente punto del orden del día”.

---El Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, antes de continuar se hace constar que se incorporó a la presente sesión el C. Luis Adrián Bonilla Brito, representante del Partido Verde Ecologista de México”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, bienvenido representante, continúe por favor señor Secretario”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve las Sustitución por Renuncia de las Candidaturas Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, este proyecto está a consideración del pleno la propuesta para la aprobación de las sustituciones de candidaturas por renuncia, aquí considero de importancia mencionar, que conforme al artículo 195, fracción segunda, las sustituciones por renuncia ya no procederían, si estas se realizan dentro de los días anteriores a la jornada, es decir el día domingo 12 de mayo sería la fecha fatal para que presenten solicitudes, por sustitución derivados de renuncia de candidaturas estaremos los órganos electorales, atentos en ese día como fecha fatal de vencimiento las solicitudes que lleguen con esos términos, aquí como en los anteriores acuerdos que han aprobado sustituciones, se verifico que se cumpliera con todo los requisitos y que no se vulneraran las acciones afirmativas implementadas y el principio de paridad, está a su consideración el proyecto, si alguien desea intervenir, adelante representante de Acción Nacional”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Muchas gracias Consejero Presidente, de nuevo saludarlas a todas y a todos con gusto a todas las consejerías así como a las representantes y los representantes de los partidos políticos, simplemente quiero hacer

notar respecto a la sustitución que estará por aprobarse en unos momentos de las candidaturas, en lo que refiere al municipio de Navolato para la candidatura a la presidencia municipal se está sustituyendo a quien se venía ostentando como candidato a Presidente Municipal por, el Capi Pérez por el seudónimo que él utiliza y que entiendo así también lo solicitó para que aparezcan las boletas electorales, respetando profundamente la vida interna de los partidos políticos y de las decisiones que ellos tomen, sí quiero hacer notar este órgano electoral que desde el día uno, que empezó esta campaña electoral, El Capi Pérez ha realizado campaña electoral apersonándose y presentándose como candidato a Presidente Municipal, el Instituto lo puede hacer con una simple verificación de sus redes sociales, ahí había dos personas que se hacían llamar candidatos, cuál es el problema, pues que evidentemente que la persona que se va a sustituir hoy, es decir a quién va a quedar como candidato, El Capi Pérez todos los días anteriores desde el día 1 de la campaña pues lo realizó sin estar sometido a las reglas del mismo, es decir no atendió la fiscalización por darles un ejemplo, no hizo reportes de los gastos que realizó y vaya que ha hecho una campaña en fuerte Navolato, lo cual lo tengo que reconocer, yo soy de ahí y por eso conozco de lo que hablo, yo me pareciera que el instituto de manera oficiosa sino a través de esta intervención debiera ser una revisión del caso concreto analizar las facultades que tiene y en su caso actuar en consecuencia les ponía el ejemplo concreto y ahí están en sus redes sociales desde su desde el día uno tiene publicidad espectaculares, propaganda, lonas visitas a las comunidades, brigadas presentándose como candidato a Presidente Municipal sin atender la normativa electoral porque hasta el día de hoy que se apruebe el acuerdo si así se aprueba estará haciendo pues aprobado como candidato a Presidente, es cuánto Consejero Presidente, para que se tome nota el tema y se revise el asunto porque me parece pues que no se atendió a la normatividad electoral y que estamos cayendo en un caso digno de analizar, muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas, gracias Representante, sin duda se toma nota de su comentario y lo revisaremos en consecuencia, ¿Alguien más que desee intervenir?, No habiendo solicitud, someta a votación el proyecto”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve las Sustitución por Renuncia de las Candidaturas Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---El Secretario Ejecutivo: El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura Consejero Presidente, le quiero solicitar en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, me permite compartir en pantalla el acuerdo para efecto de la publicación en los estrados”.

---Consejero Presidente: “Adelante, proceda Secretario Ejecutivo”.

---Secretario Ejecutivo: “Está a la vista el Cuadro de Acuerdos, con el que se aprueba el Acuerdo que se resuelve, sobre la sustitución por renuncia de candidaturas, presentadas

por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa”.

---Consejero Presidente: “Muy bien ya proceda a retirar por favor Secretario, muchas gracias con esto y al no haber más puntos que tratar en esta sesión extraordinaria, siendo las 12 horas con 22 minutos del día jueves 09 de mayo de 2024, agradeciendo a todas y todos su presencia se da por concluida”.

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 19 de junio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo